

Artículo de investigación

<https://doi.org/10.47460/minerva.v6i18.232>

Incidencia de la auditoría forense en la disminución de la corrupción de funcionarios públicos de America Latina

Julián Monrroy Aime*
<https://orcid.org/0000-0002-1468-1842>
jmonrroy@unfv.edu.pe
Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Justo Rueda Peves
<https://orcid.org/0000-0002-6218-2431>
jrueda@unfv.edu.pe
Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Gladys Escobar Córdova
<https://orcid.org/0009-0004-2674-9762>
gescobar@unfv.edu.pe
Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Cesar Felipe Gallardo Mansilla
<https://orcid.org/0000-0002-5333-1191>
cgallardom@unfv.edu.pe
Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Felix Peña Cuellar
<https://orcid.org/0000-0002-2198-4649>
fpenac@unfv.edu.pe
Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Julia Paola Hernández Celis Vallejos
<https://orcid.org/0000-0001-6221-7422>
julita.261290@gmail.com
Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

Domingo Hernández Celis
<https://orcid.org/0000-0002-9759-4436>
dhernandez@unfv.edu.pe
Universidad Nacional Federico Villarreal
Lima, Perú

*Autor de correspondencia: jmonrroy@unfv.edu.pe

Recibido (11/05/2025), Aceptado (09/06/2025)

Resumen. El aumento de la corrupción en el sector público de América Latina ha motivado el análisis del papel de la auditoría forense como herramienta para su reducción. Esta investigación planteó la hipótesis de que la auditoría forense influye de manera significativa en la disminución de la corrupción de funcionarios públicos. Se desarrolló un estudio de tipo básico, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional-causal y diseño no experimental. La población estuvo conformada por 500 personas, de las cuales se seleccionó una muestra de 217. Los resultados del análisis de correlación y regresión lineal evidenciaron una relación positiva y significativa entre la aplicación de auditorías forenses y la reducción de prácticas corruptas. En consecuencia, se concluye que la auditoría forense constituye un mecanismo eficaz para mitigar la corrupción en la gestión pública latinoamericana.

Palabras clave: auditoría forense, funcionarios públicos, sector público.

Incidence of Forensic Auditing in Reducing Corruption Among Public Officials in Latin America

Abstract. The increase in corruption in the public sector in Latin America has motivated the analysis of the role of forensic auditing as a tool for its reduction. This research raised the hypothesis that forensic auditing has a significant incidence on the reduction of corruption of public officials. A basic study was developed, with a quantitative approach, correlational-causal level and non-experimental design. The population was made up of 500 people, of which a sample of 217 was selected. The results of the correlation and linear regression analysis showed a positive and significant relationship between the application of forensic audits and the reduction of corrupt practices. Consequently, it is concluded that forensic auditing constitutes an effective mechanism to mitigate corruption in Latin American public management.

Keywords: forensic auditing, public officials, public sector.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión pública constituye un pilar esencial para el desarrollo sostenible, la cohesión social y la consolidación del Estado de derecho. A través de ella se administran los recursos, se diseñan las políticas y se garantizan los servicios que determinan la calidad de vida de la ciudadanía [1]. La transparencia, la rendición de cuentas y la integridad institucional son principios fundamentales que sustentan su legitimidad [2]. Sin embargo, en numerosos países, especialmente aquellos con estructuras institucionales frágiles, la corrupción ha erosionado estos valores, generando ineficiencia administrativa, pérdida de confianza y debilitamiento de la gobernanza democrática [3]. En este contexto, el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la fiscalización pública y la auditoría forense se vuelven componentes estratégicos para garantizar una gestión pública ética y responsable en el siglo XXI.

A nivel global, los países con instituciones sólidas, sistemas judiciales independientes y marcos normativos estables presentan menores niveles de corrupción. Según el *Corruption Perceptions Index 2023*, las naciones con mejor desempeño son Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelanda, Noruega y Singapur, todas con puntuaciones superiores a 83 sobre 100 [1]. En contraste, el promedio regional de América Latina y el Caribe es de apenas 43 puntos, situando a la mayoría de sus países en niveles de riesgo medio o alto [2]. Esta brecha refleja no solo diferencias institucionales y éticas, sino también la eficacia de los sistemas de auditoría, transparencia y sanción aplicados en los países desarrollados [3]. De este modo, el fortalecimiento de la auditoría forense en América Latina puede representar una vía efectiva para reducir la impunidad y aproximar las prácticas de control público a los estándares internacionales.

Por otra parte, la corrupción en el sector público constituye uno de los principales desafíos estructurales de América Latina, afectando la eficiencia institucional, la confianza ciudadana y el desarrollo sostenible [1]. Diversos informes internacionales revelan que, pese a la implementación de políticas anticorrupción, su aplicación efectiva es limitada, y los mecanismos de control resultan insuficientes frente a las prácticas ilícitas generalizadas [2, 3]. En este contexto se han observado niveles de corrupción con comportamientos heterogéneos. Por una parte, Uruguay y Chile se destacan por mantener los índices de percepción de corrupción más bajos de la región, con puntajes de 73 y 66 respectivamente en el *Corruption Perceptions Index 2023*, lo que los ubica entre los países con mayor transparencia institucional [4]. En contraste, Venezuela, Paraguay y Bolivia registran algunas de las puntuaciones más desfavorables, reflejando estructuras de control débiles y una persistente captura política de las instituciones [5]. Brasil y Argentina, aunque con avances normativos y fortalecimiento de sus tribunales de cuentas, continúan enfrentando casos emblemáticos de soborno y malversación de fondos públicos [6]. Estas disparidades evidencian que la eficacia de los sistemas anticorrupción en América Latina depende directamente del grado de independencia judicial, la profesionalización del servicio público y la implementación de auditorías especializadas, como la auditoría forense, que puede aportar evidencia técnica decisiva para sancionar actos ilícitos.

En Perú, solo el 22 % de las estrategias contra la corrupción se ejecutan adecuadamente, mientras que el 54,1 % de la población considera este fenómeno como el principal problema nacional [4]. De manera similar, en Ecuador, el país ocupa el puesto 117 de 180 en el *Índice de Percepción de la Corrupción* [5], y en Colombia, más del 90 % de las denuncias por delitos administrativos entre 2010 y 2023 permanecen sin condena [6]. Estos datos evidencian un patrón regional de impunidad y debilidad institucional.

Ante este panorama, la auditoría forense surge como un instrumento especializado de control y prevención capaz de identificar, documentar y sustentar judicialmente actos de corrupción mediante técnicas periciales, analíticas y contables [7, 8]. Su aplicación sistemática permite fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que provee evidencia técnica para la persecución penal.

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la incidencia de la auditoría forense en la reducción de la corrupción de funcionarios en el sector público latinoamericano. La investigación reviste relevancia teórica y práctica, ya que contribuye al fortalecimiento del control gubernamental y ofrece un marco empírico para sustentar políticas públicas de integridad institucional en América Latina.

II. DESARROLLO

La auditoría forense se ha consolidado como una disciplina especializada de la contabilidad orientada a la detección, prevención y remediación de fraudes financieros y actos de corrupción. Su propósito fundamental es proporcionar evidencia verificable que permita sustentar procesos judiciales y fortalecer la transparencia institucional [1]. De acuerdo con Acosta y Guardiola [2], la auditoría forense se basa en un conjunto de procedimientos técnicos que abarcan la planeación, ejecución y presentación del informe final. Entre las principales técnicas aplicadas se encuentran el análisis de ratios financieros, la minería de datos (Data Mining), la prueba de Benford, las entrevistas forenses, la revisión de *journal entries*, el análisis de variaciones, la visualización de datos y la evaluación de relaciones con terceros. Estas herramientas permiten obtener evidencia sólida y han demostrado una alta efectividad estadística en la detección del fraude en diversos contextos internacionales.

Velandia y Escobar [3] destacan que esta rama de la contabilidad centra su quehacer en la recopilación y análisis de pruebas financieras que posibiliten no solo la detección, sino también la prevención de actividades fraudulentas. Los resultados obtenidos por el auditor forense son fundamentales para la instrumentalización de la prueba judicial, facilitando así la emisión de sentencias en casos de corrupción. Según Cubero [4], el proceso de auditoría forense comienza con la evaluación del sistema de control interno de la entidad investigada. A partir de ello, se planifican los procedimientos y técnicas más adecuadas para obtener evidencia suficiente, competente y relevante. El proceso culmina con la presentación del informe forense, documento clave que sintetiza los hallazgos y que sirve como soporte técnico en instancias judiciales.

Grajales *et al.* [5] sostienen que la auditoría forense debe aplicarse no solo para detectar delitos de corrupción, sino también para prevenirlos y remediarlos. Su aplicación se ha extendido a distintas modalidades, tales como la auditoría financiera forense, de desempeño, de cumplimiento, de control interno, tributaria e integral, todas orientadas al fortalecimiento del control institucional. Cárdenas *et al.* [6] resaltan que la auditoría forense aporta significativamente a la investigación de fraudes e irregularidades en entidades gubernamentales, al analizar detalladamente la contabilidad institucional para determinar el origen y la utilización de los recursos públicos. En este sentido, supera el alcance tradicional de la auditoría financiera, que se centra en la razonabilidad de los estados contables.

La teoría de la remediación, propuesta por Toro *et al.* [7], establece que la información generada por la auditoría forense puede servir no solo para detectar irregularidades, sino también para corregir y remediar las debilidades estructurales que permitieron la ocurrencia del fraude. Así, la auditoría forense se convierte en una herramienta de control integral y sostenido en el tiempo. Hernández *et al.* [8] introducen la teoría de la planeación estratégica de la auditoría forense, según la cual las actividades deben programarse a corto, mediano y largo plazo mediante políticas preventivas, de detección y de remediación del fraude. Este enfoque estratégico permite anticiparse a los riesgos de corrupción en entidades públicas y privadas.

Molina y Mendoza [9] sostienen que la auditoría forense se sustenta en teorías y métodos propios que guían la recopilación, análisis y evaluación de la evidencia. Estas teorías constituyen el marco que orienta la práctica profesional, garantizando la objetividad en la determinación de fraudes financieros y otras irregularidades contables. Por su parte, Vásquez [10] formula la teoría de la disuasión, que plantea que la sola existencia de auditorías forenses planificadas puede inhibir conductas fraudulentas o corruptas entre los funcionarios y directivos de las instituciones. Su efecto preventivo radica en el temor a la detección y sanción, especialmente en casos de lavado de activos y corrupción administrativa.

Finalmente, Ruelas *et al.* [11] exponen la teoría de la detección, que considera la auditoría forense una herramienta superior a las auditorías tradicionales para identificar fraudes y actos de corrupción, gracias a su enfoque analítico y su uso de técnicas avanzadas de investigación contable. Este carácter investigativo la convierte en un elemento esencial del control gubernamental moderno.

A. La corrupción de funcionarios en Perú

La corrupción de funcionarios representa uno de los mayores obstáculos para el desarrollo institucional, económico y social en América Latina. De acuerdo con Montoya [12], este fenómeno presenta múltiples causas y manifestaciones que atraviesan todos los niveles del aparato estatal, haciendo difícil su erradicación. Orduña [13] señala que la corrupción afecta directamente los derechos humanos de la población, al restringir el acceso equitativo a servicios esenciales como la salud, la educación y la

seguridad, debilitando además la credibilidad política de las instituciones.

En el caso peruano, la Presidencia del Consejo de Ministros [14] reconoce la existencia de una Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; sin embargo, su implementación resulta deficiente, pues la ciudadanía no percibe avances tangibles. Casos emblemáticos como el de Odebrecht, según Zavaleta [15], evidencian cómo la impunidad y la demora procesal deterioran la confianza pública y agravan las consecuencias políticas, económicas y sociales. Este autor añade que la corrupción puede analizarse desde dos enfoques teóricos principales: el económico, que examina los incentivos y beneficios ilícitos, y el político, que aborda las estructuras de poder que la facilitan.

El Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro [16] advierte que la corrupción es un problema estructural con impactos negativos en todos los ámbitos de la sociedad, mientras que Spedding [17] enfatiza su dimensión ética al relacionarla con la degradación de los valores morales que guían el comportamiento humano. En esta línea, Artaza [18] describe el delito de cohecho como una de las manifestaciones más recurrentes, en la que los funcionarios utilizan su cargo para obtener beneficios personales, configurando una violación directa a los principios de servicio público.

Diversos autores coinciden en que la corrupción pública implica el uso indebido del poder para obtener ventajas personales o favorecer intereses particulares. Castañeda [19] subraya que este fenómeno se expresa a través del soborno, el nepotismo, la malversación, el fraude o la extorsión, prácticas que erosionan la confianza en las instituciones y debilitan el Estado de derecho. Asimismo, Pineda *et al.* [20] recuerdan que los delitos de corrupción se encuentran tipificados en el Código Penal peruano (artículos 397 al 401), estableciendo sanciones específicas para los funcionarios que soliciten, acepten o reciban beneficios indebidos a cambio de acciones propias de su cargo.

Desde una perspectiva integral, la corrupción debe entenderse como un fenómeno de múltiples dimensiones, económica, política y social, que requiere estrategias coordinadas de prevención, detección y sanción. La evidencia empírica sugiere que la aplicación sistemática de auditorías forenses constituye una herramienta eficaz para reducir este problema, al proporcionar información técnica, trazable y verificable que sustenta la transparencia institucional y promueve la integridad en la gestión pública.

La Figura 1 muestra la percepción ciudadana sobre los principales problemas que afectan al Perú durante el periodo octubre 2022–marzo 2023, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) procesados por ComexPerú [21]. Los datos reflejan que la corrupción se posicionó ampliamente como el principal problema nacional, superando con gran diferencia a la delincuencia y al aumento del costo de vida. Esta tendencia evidencia una profunda preocupación social por la falta de integridad en la gestión pública, situando el fenómeno de la corrupción como un obstáculo estructural para el desarrollo institucional, económico y democrático del país. En este contexto, la auditoría forense adquiere especial relevancia, al ser una herramienta técnica y jurídica capaz de incidir en la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana, elementos indispensables para revertir la percepción negativa reflejada en los indicadores nacionales.



Fig. 1. Principales problemas para el país en el periodo octubre de 2022 – marzo 2023.

Fuente: [21]

III. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico o pura, orientada a generar conocimiento teórico sobre la relación entre la auditoría forense y la reducción de la corrupción de funcionarios públicos en América Latina. El nivel de investigación fue correlacional-causal, dado que se buscó determinar la *incidencia* de una variable sobre otra, sin manipulación de los factores observados. En correspondencia con ello, se adoptó un diseño no experimental y de corte transversal, lo que permitió analizar los datos en un momento determinado, preservando la naturalidad de los fenómenos estudiados.

Cabe precisar que, para efectos del presente estudio, la *incidencia* se entiende como el grado de relación o efecto de la variable independiente (auditoría forense) sobre la variable dependiente (reducción de la corrupción de funcionarios), calculada mediante pruebas de correlación y regresión lineal.

Las hipótesis generales fueron las siguientes:

- **Hipótesis nula (H_0):** La auditoría forense no influye en el decrecimiento de la corrupción de funcionarios públicos.
- **Hipótesis alternativa (H_1):** La auditoría forense influye en grado razonablemente alto en el decrecimiento de la corrupción de funcionarios públicos.

La población estuvo conformada por 500 funcionarios públicos y profesionales vinculados a áreas de control, auditoría o gestión pública de Perú, mientras que la muestra, seleccionada mediante muestreo probabilístico simple, estuvo compuesta por 217 participantes, lo que garantizó una adecuada representatividad estadística. Por otra parte, para la recolección de datos, se diseñó y aplicó un cuestionario estructurado con base en la técnica de encuesta, orientado a evaluar la incidencia de la auditoría forense en el decrecimiento de la corrupción de funcionarios en el sector público de América Latina, específicamente en Perú. El instrumento fue desarrollado considerando un enfoque por variables y dimensiones, organizadas de acuerdo con la teoría subyacente y los objetivos de investigación.

El cuestionario incluyó ítems relacionados con la variable independiente *Auditoría Forense*, abarcando cinco dimensiones clave: preventiva, de detección, de remediación, técnicas forenses y evidencia. Por su parte, la variable dependiente *Decrecimiento de la corrupción de funcionarios* se estructuró en cinco dimensiones: políticas y estrategias, estrategias de prevención, tipos de delitos, lucha frontal contra la corrupción y penalización.

Los ítems fueron formulados en escala Likert de cinco puntos, permitiendo captar el grado de acuerdo o desacuerdo de los encuestados frente a las afirmaciones propuestas (Tabla 1). El diseño del instrumento buscó garantizar claridad, coherencia temática y pertinencia contextual, a fin de recopilar información válida y confiable para el análisis estadístico posterior. Este instrumento fue sometido a validación de contenido mediante juicio de expertos y a análisis de confiabilidad mediante el coeficiente *Cronbach's Alpha*, cuyo resultado superó el umbral de 0,80, indicando una alta consistencia interna.

En cuanto al tratamiento estadístico, se recurrió a procedimientos descriptivos e inferenciales. En la fase descriptiva se calcularon medidas de tendencia central (media aritmética) y de dispersión (desviación estándar), con el fin de caracterizar la distribución de las respuestas de los encuestados. En la fase inferencial se aplicaron pruebas de correlación de Pearson para establecer el grado de asociación entre las variables, así como análisis de regresión lineal simple, a través del cual se estimó el coeficiente de determinación (R^2), que permitió cuantificar la incidencia de la auditoría forense en la disminución de la corrupción de funcionarios. El nivel de significancia estadística se fijó en $\alpha = 0,05$ (5 %), criterio mediante el cual se aceptó la hipótesis alternativa en los casos donde se evidenció una relación significativa entre las variables analizadas.

Finalmente, se garantizó la validez ética y científica del estudio mediante el manejo responsable de la información, el consentimiento informado de los participantes y la correcta atribución de las fuentes académicas consultadas. Este conjunto metodológico permitió obtener resultados sólidos, reproducibles y coherentes con los objetivos planteados.

Tabla 1. Finalidad de la encuesta

Dimensión evaluada	Finalidad de los ítems
Auditoría forense preventiva	Evaluar la percepción sobre las acciones proactivas que pueden implementarse para evitar la ocurrencia de actos de corrupción en el sector público.
Auditoría forense detectiva	Medir el grado de confianza en los mecanismos y técnicas utilizadas para identificar actos de corrupción una vez que se han producido.
Auditoría forense de remediación	Explorar las percepciones sobre la efectividad de las acciones correctivas y de mitigación posteriores a la detección del acto corrupto.
Técnicas forenses aplicadas	Determinar el nivel de conocimiento y valoración sobre las herramientas técnico-contables utilizadas en la auditoría forense.
Instrumentalización de pruebas	Evaluar la percepción sobre la adecuada recopilación, análisis y uso de evidencias en los procesos judiciales o administrativos relacionados con corrupción.
Reducción de la corrupción	Medir la percepción general sobre la efectividad de la auditoría forense como herramienta para disminuir los actos de corrupción de funcionarios públicos.

IV. RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la investigación evidenciaron una alta aceptación respecto a la incidencia de la auditoría forense en la detección y prevención de fraudes dentro del sector público peruano. Por una parte, el 93,0 % de los encuestados aceptó que la auditoría forense constituía un proceso especializado de investigación sustentado en el análisis de evidencias, orientado a identificar irregularidades y fraudes en la administración pública. Este nivel de acuerdo demostró que la auditoría forense tuvo una incidencia significativa en la promoción de la transparencia institucional y en la mejora de los mecanismos de control.

De igual manera, el 93,0 % de los participantes manifestó que la auditoría forense preventiva estuvo dirigida a proporcionar evaluaciones y asesoramiento para disuadir, prevenir, detectar y enfrentar acciones de fraude en las entidades gubernamentales. Esta modalidad fue percibida como un mecanismo anticipatorio capaz de reducir los riesgos asociados a la corrupción administrativa. Asimismo, el 94,0 % de los encuestados sostuvo que el informe derivado de la auditoría forense preventiva permitió generar información estratégica para la toma de decisiones orientadas a evitar el fraude dentro del sector público.

En cuanto a la auditoría forense de detección, el 94,0 % de los participantes coincidió en que esta modalidad posibilitó identificar fraudes mediante investigaciones exhaustivas, determinando su tipificación legal, los efectos ocasionados y la posible participación de autores o cómplices. Por su parte, el 90,0 % reconoció que los programas, procedimientos y técnicas aplicados en la auditoría forense de detección permitieron obtener evidencias sólidas y verificables, las cuales fueron susceptibles de presentación ante las autoridades judiciales competentes. Respecto a la auditoría forense de remediación, el 90,0 % de los encuestados consideró que esta modalidad evaluó los daños ocasionados por los fraudes y permitió informar a las autoridades competentes para que adoptaran decisiones orientadas a la reparación del daño y al fortalecimiento de los controles institucionales.

El 92,0 % de los participantes afirmó que el informe de auditoría forense, en cualquiera de sus modalidades, se constituyó en una herramienta esencial para la toma de decisiones eficaces dentro de las instituciones públicas, al proporcionar evidencia técnica y verificable que respaldó los procesos administrativos y judiciales. De igual forma, el 90,0 % de los encuestados reconoció que las técnicas forenses efectivas comprendieron un conjunto amplio de herramientas destinadas a la obtención de evidencias en casos de fraude. Entre ellas, el 92,0 % destacó el análisis de tráfico de red, recuperación de

datos, revisión de registros, análisis de *malware*, protocolos de comunicación, extracción de información y análisis de redes sociales, consideradas fundamentales para la recopilación y validación de evidencias digitales en el contexto de delitos administrativos.

Además, el 92,0 % de los participantes aceptó que la evidencia derivada de la auditoría forense constituyó la base objetiva para la instrumentación de la prueba judicial empleada por fiscales y jueces en los casos de corrupción y fraude en el sector público. En consecuencia, los resultados demostraron la incidencia notable de la auditoría forense como mecanismo de control, prevención y apoyo a la justicia en el contexto institucional del Perú.

Se observó que el 93,0 % de los encuestados aceptó que cuanto más avanzadas y precisas sean las técnicas forenses, mayores serán las evidencias disponibles y mejores las condiciones para instrumentalizar la prueba judicial en los casos de fraude cometidos por personal del sector público. Esta percepción reflejó la importancia de la calidad metodológica en el proceso de auditoría forense para sustentar eficazmente la acción penal. Asimismo, el 94,0 % coincidió en que resulta necesario promover el decrecimiento del delito de corrupción de funcionarios, debido a que este fenómeno atenta directamente contra la administración pública y los fines institucionales del Estado.

El 92,0 % de los participantes manifestó que las políticas para enfrentar la corrupción constituyen los lineamientos fundamentales de la lucha contra este flagelo, mientras que el mismo porcentaje reconoció que las estrategias anticorrupción deben entenderse como el conjunto de acciones operativas que permiten combatir de forma frontal los actos ilícitos en la función pública. Por su parte, el 91,0 % de los encuestados señaló que las estrategias de prevención del delito resultan esenciales para eliminar la criminalidad antes de su ocurrencia, mediante la implementación de medidas destinadas a reducir los riesgos y vulnerabilidades dentro de las instituciones estatales. En esa misma línea, otro 91,0 % afirmó que dichas estrategias deben acompañarse de acciones concretas y sostenidas, ajustadas a la naturaleza de cada entidad, con el fin de evitar los delitos que eventualmente pudieran ser cometidos por el personal público.

El 93,0 % reconoció que los delitos cometidos por funcionarios públicos en América Latina incluyen conductas como el abuso de poder, la corrupción, la malversación de fondos y otras infracciones tipificadas por el Código Penal. A su vez, el 92,0 % consideró que se configura el delito de corrupción de funcionarios cuando un servidor público, de manera directa o a través de terceros, utiliza su posición para obtener beneficios indebidos, afectando con ello la gestión y los recursos del Estado.

En relación con las políticas institucionales, el 92,0 % de los participantes sostuvo que la lucha frontal contra el delito constituye una política esencial del Estado orientada a erradicar un fenómeno que afecta gravemente la gobernabilidad y la confianza ciudadana. Del mismo modo, otro 92,0 % afirmó que resulta indispensable mantener una lucha integral, coordinada y permanente contra la corrupción, a fin de evitar la impunidad y fortalecer los mecanismos judiciales de sanción.

El 94,0 % de los encuestados coincidió en que la penalización del delito representa un derecho legítimo del Estado, derivado de la relación jurídica entre este y el infractor, mediante la cual el primero tiene la facultad de imponer una pena y el segundo la obligación de cumplirla. Complementariamente, el 93,0 % reconoció que el Código Penal peruano establece penas específicas para los delitos de abuso de autoridad, cobro indebido, cohecho, colusión, concusión, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, negociación incompatible, nombramiento ilegal, peculado, patrocinio ilegal y tráfico de influencias, todos ellos asociados a conductas que afectan gravemente la ética y la eficiencia en el sector público.

Estos resultados confirmaron la alta incidencia de las políticas, estrategias y mecanismos forenses en la prevención, detección y penalización de los actos de corrupción, reforzando la necesidad de fortalecer la gestión pública desde un enfoque ético, técnico y judicial en el contexto peruano y latinoamericano.

A. *Contrastación de la hipótesis general*

Los resultados del análisis de correlación de Spearman (Tabla 2) evidenciaron una asociación positiva y altamente significativa entre la auditoría forense y la reducción de la corrupción de funcionarios. Este hallazgo confirmó la existencia de una relación directa de alta intensidad entre ambas variables, lo que implica que el fortalecimiento y la aplicación sistemática de procesos de auditoría forense se asocian con un mayor decrecimiento de los actos de corrupción en el sector público. El nivel de significancia estadística obtenido ($p < 0,05$) permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis

de investigación, demostrando que la auditoría forense tiene una incidencia sustancial en la mitigación de la corrupción administrativa dentro del contexto peruano. Estos resultados respaldan la eficacia del enfoque forense como herramienta técnica y jurídica para el control de la gestión pública y la promoción de la transparencia institucional.

Tabla 2. Correlación entre las variables de la hipótesis general

Variables de la Hipótesis	Correlación y Grado de significancia	Auditoría forense / Reducción de la corrupción
Auditoría forense	Correlación de Spearman	1,0000 / 0,9374
	Grado de significancia	0,0000
	Muestra	217
Reducción de la corrupción de funcionarios	Correlación de Spearman	0,9374 / 1,0000
	Grado de significancia	0,0000
	Muestra	217

El modelo estadístico aplicado demostró una correlación positiva muy alta entre la auditoría forense y la reducción de la corrupción de funcionarios, lo que evidenció una relación directa y consistente entre ambas variables. El coeficiente de correlación obtenido indicó que el incremento en la aplicación de auditorías forenses se asoció con un mayor decrecimiento de los actos de corrupción en el sector público peruano. Asimismo, el coeficiente de determinación (R^2) reflejó que aproximadamente el 87,9 % de la variabilidad observada en la reducción de la corrupción pudo explicarse por la incidencia de la auditoría forense, mientras que el porcentaje restante se atribuyó a otros factores no contemplados en el modelo. Estos resultados confirman la validez del modelo predictivo y la fuerza explicativa de la auditoría forense como variable clave en el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia institucional.

B. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos confirmaron que la auditoría forense presenta una incidencia significativa en la reducción de la corrupción de funcionarios públicos en el contexto peruano. La alta aceptación observada entre los encuestados, superior al 90 %, evidenció que esta práctica profesional es reconocida como un mecanismo esencial para la detección, prevención y remediación de fraudes, en concordancia con los planteamientos teóricos de Acosta y Guardiola [1], Velandia y Escobar [2], y Grajales *et al.* [4].

De acuerdo con los resultados, la auditoría forense fue percibida como un proceso técnico de investigación que utiliza evidencias verificables para esclarecer irregularidades y sustentar la prueba judicial, lo cual coincide con los hallazgos de Cárdenas *et al.* [5] y Toro *et al.* [6], quienes reportaron resultados similares en sus análisis sobre la eficacia de la auditoría forense en la administración pública latinoamericana. Estos paralelismos permiten inferir que la eficacia de la auditoría forense como instrumento de control y rendición de cuentas es consistente en distintos escenarios, lo que respalda la validez externa del modelo propuesto.

Los participantes también reconocieron la necesidad urgente de disminuir los delitos de corrupción de funcionarios, considerando que estos afectan la administración pública y obstaculizan el cumplimiento de los fines institucionales. Este resultado guarda relación con los estudios de Pineda *et al.* [20], quienes identificaron altos niveles de consenso en torno a la necesidad de fortalecer las estrategias anticorrupción. Los datos obtenidos reafirman que la auditoría forense incide directamente en la integridad y eficiencia administrativa, al proporcionar información técnica que permite prevenir y sancionar conductas ilícitas.

Desde una perspectiva estadística, el modelo inferencial sustentó los hallazgos empíricos con una correlación de Spearman de 0,9374 y un coeficiente de determinación (R^2) de 0,8787, ambos con un nivel de significancia $p < 0,05$. Estos valores evidenciaron una relación positiva y muy fuerte entre las variables analizadas, coherente con los resultados obtenidos por Toro *et al.* [6] y Hernández *et al.* [7]. Tales similitudes confirman la consistencia metodológica del presente trabajo y su correspondencia con investigaciones previas en el ámbito latinoamericano.

Los resultados permiten afirmar que la auditoría forense constituye un instrumento multidisciplinario de alta incidencia en la lucha contra la corrupción, no solo por su capacidad de identificar y documentar irregularidades, sino también por su aporte al proceso judicial y su potencial preventivo frente a futuros delitos. En este sentido, los hallazgos obtenidos validan la hipótesis de investigación y reafirman el papel de la auditoría forense como componente clave en la modernización de los sistemas de control gubernamental en el Perú y América Latina.

CONCLUSIONES

La investigación permitió comprobar, mediante el análisis de regresión lineal, que la auditoría forense tuvo una incidencia significativa en la reducción de la corrupción de funcionarios públicos en el contexto peruano. Los resultados confirmaron que la disminución de este fenómeno depende, en gran medida, del fortalecimiento y aplicación sistemática de prácticas forenses en la gestión pública. Además, se evidenció que la auditoría forense preventiva ejerció una incidencia directa en la mitigación de los riesgos de fraude, al establecer mecanismos anticipatorios orientados a detectar irregularidades antes de su ocurrencia. Esta dimensión resultó fundamental para reforzar la integridad institucional y promover la transparencia administrativa.

La auditoría forense de detección demostró una incidencia relevante en la identificación y documentación de actos de corrupción, al permitir el análisis técnico de evidencias y la determinación precisa de los hechos, responsables y consecuencias jurídicas. En relación con la auditoría forense de remediación, los hallazgos confirmaron su aporte en la evaluación de daños ocasionados por los fraudes y en la formulación de medidas correctivas que fortalecen los sistemas de control interno y las capacidades institucionales del Estado.

Las técnicas forenses efectivas mostraron un papel determinante en la obtención, procesamiento y validación de evidencias, lo que fortaleció la capacidad probatoria y la calidad de los procesos judiciales vinculados a delitos de corrupción en el sector público. La instrumentalización de la prueba mediante la evidencia forense se consolidó como un componente esencial para la administración de justicia y la sanción de delitos de corrupción, confirmando que la aplicación rigurosa de la auditoría forense incrementa la eficiencia investigativa y contribuye a la gobernabilidad ética en el Perú y América Latina.

Los resultados de la correlación y regresión evidenciaron que la auditoría forense ejerce un efecto estadísticamente significativo sobre la reducción de la corrupción de funcionarios, lo que demuestra su incidencia funcional en la mejora de la transparencia institucional.

REFERENCIAS

- [1] R. A. Acosta and L. F. Guardiola, "Influencia de la auditoría forense en la detección del fraude en Colombia," *Revista Reflexiones Contables UFPS*, vol. 2, no. 2, pp. 79–93, 2019. [Online]. Available: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/rc/article/view/2900>
- [2] G. J. Velandia and A. E. Escobar, "Investigación en auditoría forense: Revisión de publicaciones Scopus 1976–2018," *Revista Criminalidad*, vol. 61, no. 3, pp. 279–298, 2019. [Online]. Available: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1794-31082019000300279
- [3] T. Cubero, "La auditoría forense, una perspectiva desde la malla curricular de las carreras de contabilidad y auditoría en el Ecuador," *Revista Economía y Política*, no. 28, pp. 18–34, 2018. [Online]. Available: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2477-90752018000200018
- [4] J. Grajales, K. C. Hormechea, and B. A. Trujillo, "El papel de la auditoría forense en un caso de lavado de activos en Santiago de Cali," *Revista Cuadernos*

- de Contabilidad*, vol. 16, no. spe42, pp. 713–731, 2015. [Online]. Available: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722015000300006
- [5] R. Cárdenas, M. C. Ruiz, and S. Pozo, "Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero," *Revista Cofin Habana*, vol. 15, no. 1, p. e03, 2021. [Online]. Available: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2073-60612021000100003
- [6] W. J. Toro, M. A. Lindao, K. Suárez, and G. Mosquera, "Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de santa elena," *Revista Universidad y Sociedad*, vol. 13, no. 4, pp. 267–276, 2021. [Online]. Available: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2218-36202021000400267
- [7] L. Hernández, L. Gallego, J. L. Ordóñez, and G. T. Álvarez, "Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria," *Revista Economía y Política*, no. 33, pp. 118–138, 2021. [Online]. Available: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2477-90752021000200118
- [8] M. Molina and M. Mendoza, "La auditoría forense y su aporte en la investigación del fraude financiero," *Revista 593 Digital Publisher CEIT*, vol. 7, no. 6-2, pp. 397–414, 2022. [Online]. Available: https://www.593dp.com/index.php/593_digital_publisher/article/view/1580
- [9] J. F. Vásquez, "Detección y prevención del lavado de activos: Perspectiva desde la auditoría forense," *Revista Apuntes Contables*, no. 31, pp. 135–151, Nov. 2022. [Online]. Available: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8321>
- [10] M. Ruelas, L. Flores, and W. Sucari, "Efectos de la auditoría forense en el control de la corrupción en las entidades públicas del Perú," *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, vol. 2, no. 3, pp. 7–15, 2022. [Online]. Available: <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/36>
- [11] Y. Montoya, "Sobre la corrupción en el Perú: Algunas notas sobre sus características, causas, consecuencias y estrategias para enfrentarla," Congreso de la República del Perú, 2020. [Online]. Available: https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf
- [12] E. L. Orduña, "Derechos humanos y credibilidad política," *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, vol. 39, no. 116, pp. 481–499, 2022. [Online]. Available: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0041-86332006000200007
- [13] E. M. Zavaleta, "La corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano," *Revista Comunicación*, vol. 14, no. 1, pp. 72–85, 2023. [Online]. Available: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2219-71682023000100072
- [14] V. M. Castañeda, "Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes," *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 61, no. 227, pp. 103–135, 2016. [Online]. Available: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0185-19182016000200103
- [15] C. A. Botero, O. Tarrillo, S. B. Vélez, and M. Villagrán, "Modalidades de corrupción del sector privado: Un fenómeno en expansión del entorno latinoamericano," *Revista Compendium*, vol. 25, no. 49, 2022. [Online]. Available: <https://www.redalyc.org/journal/880/88073871004/html/>

- [16] A. Estévez, "Reflexiones teóricas sobre la corrupción: Sus dimensiones política, económica y social," *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 10, no. 29, pp. 43–86, 2022. [Online]. Available: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004
- [17] F. Toyos, "Cuando las cosas no son lo que parecen: Acerca de los estudios sobre la corrupción y los índices de percepción de la corrupción," *Revista Pilquen*, vol. 24, no. 2, pp. 13–23, 2021. [Online]. Available: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1851-31232021000200002
- [18] V. Cabezas and V. L. Paredes, "La corrupción en 3d: Una radiografía de sus componentes," *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, vol. 1, no. 10, pp. 37–51, 2020. [Online]. Available: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2477-92452020000200037
- [19] J. E. Carvajal, C. A. Hernández, and J. E. Rodríguez, "La corrupción y la corrupción judicial: Aportes para el debate," *Revista Prolegómenos*, vol. 22, no. 44, pp. 67–82, 2019. [Online]. Available: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0121-182x2019000200067
- [20] Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro México, *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*, M. M. Antoniazzi and C. Tablante, Eds., México, 2018. [Online]. Available: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- [21] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) and ComexPerú, "Principales problemas para el país: octubre 2022 – marzo 2023," Lima, Perú, 2023. [Online]. Available: <https://www.comexperu.org.pe>